



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

Loteo DFL 2 con construccion simultanea
Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI ☒ NO
☐ SI ☒ NO

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

☐ URBANO

☒ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0042
Fecha
14/12/2016
ROL S.I.I.
173-66

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 1008 de Fecha 28/11/2016
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- F) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 918.24
(especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de 2 pisos de altura, destinado a OFICINA, BODEGA, GALPON
ubicado en calle/avenida/camino EL YALE N°
Lote N°
manzana localidad o loteo CALBUCO
sector RURAL Zona del plan regulador Comunal o Intercomunal
(Urbano o Rural)

Población

aprobandos los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorizacion especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

SOCIEDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE BARRIA LTDA.

R.U.T.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR BARRIA BAHAMONDE	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		
MACARENA TORRES CARDENAS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CARLOS VERGARA URETA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras		

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:			
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	SERVICIOS	OFICINA/TALLER/GALPO	BASICA	
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno			
S. Edificada Total	918.24		918.24
Superficie Total Terreno			10400.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☐ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537	☐ Proyeccion Sombras	☐ Segunda Vivienda				
☐ Conjunto Armonico	☐ Beneficio Fusion	☐ Conj. Viv Econ.	☐ Otros (especificar)				
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
☐ Art 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro		
Edificio de Uso Publico			TODO		PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	☐ SI	☒ X	☐ NO	Res. Nº	Fecha	/ /	

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		Oficinas	1
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):	BODEGA - GALPON		

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				E3	173.61
				AAb	744.63
					61,737,425
Presupuesto					926,061
Subtotal Derechos Municipales				(-)	0
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	926,061
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					926,061
Giro Ingreso Municipal		Nº	Fecha		
Convenio de Pago		Nº	Fecha		

UNIDADES REPETIDAS				
Presupuesto				*****
Subtotal Derechos Municipales				*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-) *****
Total Derechos Municipales				*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion



VERONICA SOTO ASENJO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES